19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ

Orden, exige Guajardo

Reflexión interna, plantea presidente del PAN

por **Sergio Hernández Saucedo**

El presidente del PAN Edmundo Guajardo, llamó a Armando Rivera e Ignacio Loyola a plantear sus "reflexiones" al seno del partido y evitar la fractura, dejó en claro que en nada ayuda buscar culpables "y si se opta por ello, es a decir de un solo militante".

Sobre las expresiones de Rivera en el sentido de que el 30 por ciento de las casillas no se cuidaron, Guajardo afirma: "yo respeto las declaraciones del licenciado Rivera, pero él es sólo un militante y prefiero esperar el resultado del análisis del Comité directivo y de los foros que vamos a hacer. Esas son las opiniones de peso y que se darán a conocer a los panistas".

A partir del análisis que este rotativo ha iniciado sobre la debacle panista y donde el ex gobernador Ignacio Loyola afirmó que "no ganó el PRI sino Pepe Calzada" a lo que Armando Rivera corrigió con un tajante "perdimos todos" Guajardo adelanta que la semana que entra convocará a más de quince liderazgos del partido para analizar cada una de las posturas de los panistas.

De entrada dijo que a él no le gusta opinar a partir de una opinión "los comentarios del licenciado Rivera me merecen todo mi respeto como de cualquier otro panista". En todo caso el presiente del partido está sujeto a lo que determinen los órganos del partido que es el Comité directivo y el Consejo político, además de los militantes en cada uno de los Consejos municipales.

Señaló, que en este momento sería bueno escuchar opiniones, no sólo opiniones sobre la cuestión electoral sino sobre la formación y fortalecimiento democrático que se ha hecho.

Asegura, que estas "opiniones" no abonan al partido si se hacen con fines de división "abonan si se hacen al seno del partido... de nada sirve si se hacen al exterior, por ello la próxima semana estaré convocando a todos los liderazgos del partido a una reunión".

Al referirse a las declaraciones de Julio Sentíes –actual secretario de Estudios del partido- el dirigente dice –nuevamente- que es la opinión de otro panista que debe de tomarse en cuenta en la reflexión.

Asegura que al seno de su partido hay liderazgos muy fuertes, como son Ricardo Anaya, Alfredo Botello y el mismo Armando Rivera, por lo que debe de prevalecer la unidad y se debe de optar por caminar por un mismo camino, luego de una intensa reflexión.

Señala, que al seno de la Comisión de orden del partido se siguen analizando situaciones personales de militantes que pudieran en su momento ser expulsados por haber violentado los estatutos, pero esa es una decisión que esa Comisión debe de presentar al seno del Comité directivo.

Diario de Querétaro

Pepe Gómez

PAN-DEMIA

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro | IEQ

Funcionario que no cumpla, será separado de su cargo: Pancho

por **Laura Banda Campos**

"Aquél secretario, o director que no cumpla con la encomienda, y así nos lo hagan saber, será separado de su cargo de inmediato", garantizó el presidente municipal electo, Francisco Domínguez Servién, a los empresarios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

En la sede del gremio de la construcción, el alcalde electo se comprometió a simplificar la tramitología, no sin antes asegurarles que toda la obra municipal que se realice durante su administración, será adjudicada a los constructores locales a fin de fortalecer el mercado interno.

De igual manera, dijo que sostendrán reuniones periódicas con cada uno de los sectores de la economía local, y atender sus propuestas y demandas, "como lo hice en campaña, les pido que no nos dejen solos, si los compromisos no se están cumpliendo, nos lo dicen y corregimos el rumbo, vamos a simplificar los trámites administrativos, a tratar de eliminar la burocracia, y aquél secretario, o director que no cumpla con la encomienda, y así nos lo hagan saber, será separado de su cargo de inmediato".

A la pregunta expresa de Miguel Alvarez, en el sentido de que hace falta una mejor planeación y eficiente uso de recursos como el agua, Pancho Domínguez comentó que será "el primero en ver que se trabaje de manera que alcancemos el desarrollo sustentable, por ello vamos a abrir el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a la participación de todos los ciudadanos, de los profesionistas, de los investigadores y académicos, porque el desarrollo, el crecimiento no lo podemos frenar, pero sí podemos buscar un crecimiento con armonía".

Anunció que se fortalecerá el trabajo de las delegaciones, haciendo una efectiva descentralización, "queremos que se ejecuten las obras con eficiencia y para ello les vamos a pedir que nos apoyen a ustedes los constructores, también contribuirán en el desarrollo porque en el caso de los fraccionamientos, les vamos a pedir que el 12 por ciento que dan al municipio como área de reserva, que por cierto ya vimos cuáles son esas áreas y siempre nos toca lo peor, ahora le vamos a pedir que nos den sólo el 6 por ciento pero de verdaderas áreas verdes y el 6 por ciento restante nos lo den en infraestructura, en aulas, en canchas multiusos".

También dio a conocer la creación de la Secretaría de Turismo Municipal y el Instituto Municipal de la Juventud "tenemos hoy un Consejo, pero hace falta elevar su rango para poder ofrecer a nuestros jóvenes y adolescentes un verdadero desarrollo integral, y por ello queremos garantizar que cada colonia, que cada nuevo fraccionamiento, cuente con los espacios necesarios para el deporte, y la recreación".

Propuso a la CMIC que se cree la figura en este organismo del Enlace Legislativo "no sé cómo le vayan a llamar aquí, pero las Cámaras a nivel nacional lo tienen, y es una persona que se encarga de acudir a las sesiones del Congreso, a las Sesiones de Ayuntamiento, para estar al pendiente de lo que se trata, de presionar cuando es necesario, y ese es un acompañamiento que nos va a ahorrar tiempo y nos va a permitir una mejor comunicación".

Finalmente, comprometió "vamos a estar aquí cada vez que me requieran, el contacto con ciudadanos y con organismos será mi tarea diaria, y no estar sentado en una oficina en el Centro Cívico, me comprometí a ser un alcalde de la calle porque ahí es donde están los problemas que queremos resolver", concluyó.

SS #

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

noticias

Obra pública sólo para constructores locales: D. Servién

Abrirá el Implan a la participación ciudadana

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

En la próxima administración municipal se dará prioridad a los constructores locales en la asignación de toda la obra pública, comprometió este martes el Presidente Municipal electo, Francisco Domínguez Servién, ante los agremiados de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

El alcalde electo también comprometió atender sus propuestas y demandas, "y como lo hice en campaña, les pido que no nos dejen solos, si los compromisos no se están cumpliendo, nos lo dicen y corregimos el rumbo, vamos a simplificar los trámites administrativos, a tratar de eliminar la burocracia, y aquél secretario, o director que no cumpla con la encomienda, y así nos lo hagan saber, será separado de su cargo de inmediato".

En esta reunión de los constructores, encabezados por su presidente Daniel Cordero Espiritusanto, Domínguez Servién anunció que abrirá el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a la participación de todos los ciudadanos, "de los profesionistas, de los investigadores y académicos, porque el desarrollo, el crecimiento no lo podemos frenar, pero sí podemos buscar un crecimiento con armonía y en esa planeación, debemos participar todos".

FRANCISCO DOMINGUEZ, presidente municipal electo, se reunió con integrantes de la CMIC.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 4

a.m.

Promete Pancho obras a constructores locales

POR REDACCIÓN

Francisco Domínguez Servién, Alcalde capitalino Electo, señaló ante agremiados de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) que en la próxima administración, que él encabezará, se dará prioridad a los constructores locales en la asignación de toda la obra pública.

El Alcalde Electo también se comprometió atender sus propuestas y demandas.

"Como lo hice en campaña, les pido que no nos dejen solos; si los compromisos no se están cumpliendo, nos lo dicen, y corregimos el rumbo. Vamos a simplificar los trámites administrativos, a tratar de eliminar la burocracia, y aquél secretario o director que no cumpla con la encomienda, y así nos lo hagan saber, será separado de su cargo de inmediato".

En esta reunión de los constructores, encabezados por su presidente, Daniel Cordero Espiritusanto, Domínguez Servién anunció que abrirá el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) a la participación de todos los ciudadanos.

"(El IMPLAN estará abierto para todos) los profesionistas, de los investigadores y académicos, porque el desarrollo, el crecimiento, no lo podemos frenar, pero sí podemos buscar un crecimiento con armonía, y en esa planeación debemos participar todos".

Anunció que se fortalecerá el trabajo de las delegaciones, haciendo una efectiva descentralización, ya que quiere que se ejecuten obras con eficiencia.

"Queremos que se ejecuten las obras con eficiencia, y para ello les vamos a pedir que nos apoyen. Ustedes, los constructores, también contribuirán en el desarrollo, porque, en el caso de los fraccionamientos, les vamos a pedir que el 12 por ciento que dan al Municipio como área de reserva que, por cierto, ya vimos cuáles son esas áreas, y siempre nos toca lo peor, ahora les vamos a pedir que nos den sólo el 6 por ciento, pero de verdaderas áreas verdes, y el 6 por ciento restante nos lo den en infraestructura, en aulas, en canchas multiusos".

Además, el Alcalde capitalino Electo, anunció la creación de la Secretaría de Turismo Municipal y del Instituto Municipal de la Juventud.

"Tenemos hoy un consejo, pero hace falta elevar su rango para poder ofrecer a nuestros jóvenes y adolescentes un verdadero desarrollo integral, y por ello queremos garantizar que cada colonia, que cada nuevo fraccionamiento, cuente con los espacios necesarios para el deporte y la recreación, (para lo cual se creará el Instituto Municipal de la Juventud)".

Asimismo, se comprometió con los constructores a volver a reunirse con ellos:

"Estaré aquí cada que me requieran, porque el contacto con ciudadanos y con organismos será mi tarea diaria, porque en la calle es donde están los problemas que queremos resolver".

Propuso a la CMIC que se cree la figura, en este organismo, del enlace legislativo; "no sé cómo le vayan a llamar aquí, pero las cámaras a nivel nacional lo tienen, y es una persona que se encarga de acudir a las sesiones del Congreso, a las Sesiones de Ayuntamiento, para estar al pendiente de lo que se trata, de presionar cuando es necesario, y ese es un acompañamiento que nos va a ahorrar tiempo y nos va a permitir una mejor comunicación", concluyó.

A PLANEAR...

> "(El IMPLAN estará abierto para todos) los profesionistas, de los investigadores y académicos, porque el desarrollo, el crecimiento, no lo podemos frenar, pero sí podemos buscar un crecimiento con armonía, y en esa planeación debemos participar todos".
>
> **FRANCISCO DOMÍNGUEZ**
> Alcalde Electo

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 7 | Diario de Querétaro | IEQ

Muestran "cansancio" legisladores ante audiencias de la ley antiaborto

por **Sergio Hernández Saucedo**

Los legisladores muestran "cansancio" ante las audiencias que ellos mismos convocaron para poder determinar la ley antiaborto; ayer -como los seis días pasados- sólo el presidente de la Comisión de puntos constitucionales, Marco León permaneció, Rafael Puga y Fernando Urbiola además de Consolación González van cuando creen conveniente.

A la par de este "cansancio" por lo menos diez de los 25 diputados que votarán por la reforma al artículo 2, lo harán sin conocer lo que piensa la ciudadanía entre ellos la presidenta de la Comisión de Salud Sonia Rocha que no ha pisado la sala Venustiano Carranza.

A ella se unen los panistas Adriana Fuentes, Miguel Martínez que ya piensan en la diputación federal, Guadalupe García, Héctor Perrusquía, Raúl Reyes, además del de Nueva Alianza Oscar Rodríguez, los priísta Magdaleno Muñoz y Leogario Ríos, que no se han presentado a las audicencias.

Quizá lo que ayer más llamó la atención fue que la sesión inició con la presencia de León Hernández y aunque se integró Fernando Urbiola, la fracción panista e impulsora de la reforma se ve flaca y poco participativa.

Ayer Jonathan Guzmán Domínguez, investigador de la asociación Colectivo RED (Respeto, Equidad y Diversidad Social) A. C.; expresó que se debe evitar que el derecho a decidir y la libertad reproductiva de la mujer se vean coartados, ya que el estado no debe tomar la decisión por las mujeres, sino apoyar y ser garante de sus derechos. Apuntó que la reforma deja a la mujer en el lugar más inferior de cualquier escala social-humana, porque la reduce a un objeto y a una incubadora... su ponencia sólo fue tomada en cuenta por dos de los 25 diputados.

Diario de Querétaro

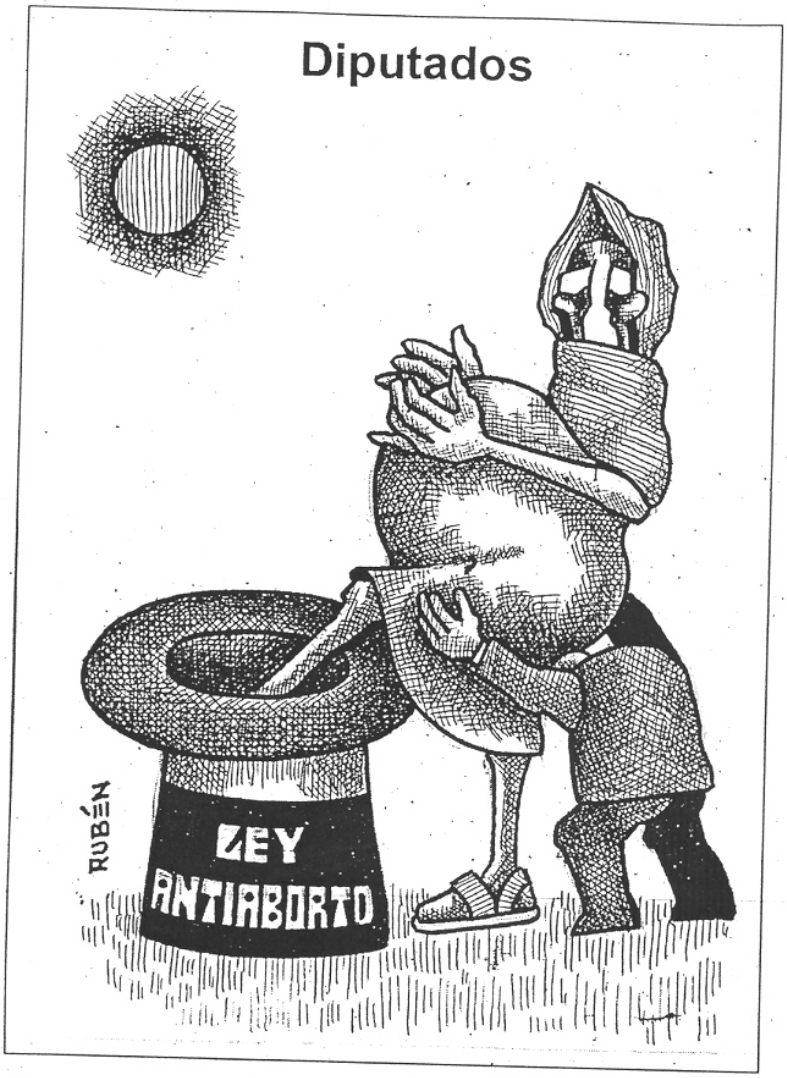

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

noticias

Inasiste a las audiencias 40% de los diputados

POR JORGE VARGAS
Noticias

Las 174 audiencias públicas en torno al aborto, pareciera que empiezan a aburrir a los diputados. No sólo porque 40 por ciento no ha ido a ninguna -y faltan 96-, sino porque ha habido momentos en que sólo un diputado o dos diputados escuchan. La asistencia del público también decrece: cada día son más las sillas desocupadas, después que la gente no sólo apartaba asientos sino atiborraba de pie el acceso al recinto y hasta elaboraba protestas en cartulinas. Los reporteros preguntaron al presidente de la Comisión Marco Antonio León, si la presencia es obligada para los demás diputados. "Es de los veinticinco", dijo. Entre los que no han asistido ni una vez están la presidenta de la Comisión de Salud, Sonia Rocha, Héctor Perrusquía, Miguel Martínez, José Gpe. García y Magdaleno Muñoz; entre los que han ido un rato está Martín Mendoza.

SOLO DOS diputados -de 25- escuchan estos días las audiencias sobre el aborto: Fernando Urbiola y Marco Antonio León.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 5

a.m.

Muestran desinterés por audiencias

POR DANIEL MARTÍNEZ

La participación de los diputados en las audiencias públicas con respecto a la Reforma al Artículo 2 de la Constitución queretana va a la baja, ya que, debido a cuestiones de agenda, solamente 3 diputados estuvieron presentes al mismo tiempo en las ponencias de este martes, cuando el máximo de asistencia legislativa logrado hasta ahora ha sido de 10 de los 25 diputados.

Luego de seis jornadas de audiencias en la Legislatura local, solamente dos de los siete diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, Marco León y Rafael Puga, estuvieron presentes en la apertura de las audiencias de este martes, aunque media hora más tarde llegó el impulsor de la Reforma, el panista Fernando Urbiola, y al medio día se incorporó el secretario de la comisión, Roberto Carlos Cabrera.

Durante el primer día de audiencias a favor y en contra de la penalización del aborto en Querétaro, el 10 de agosto, estuvieron presentes los siete integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el Diputado Marco Antonio León Hernández, además de los legisladores Fernando Urbiola Ledesma, Ricardo Martínez Rojas Rustrián y Alonso Jesús Valdovinos Torales.

Sin embargo, a partir de entonces, la mayor parte de los diputados asistentes sólo han 'escuchado' por momentos a la ciudadanía, ya que aprovechan alguna pausa en su trabajo legislativo para 'echar una oída' a los argumentos a favor y en contra de la Reforma a la Constitución queretana que deberán votar en el pleno, además de que se ha subrayado la ausencia de las diputadas Sonia Rocha -de la Comisión de Salud- y Adriana Fuentes en las audiencias.

Al respecto, el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales expresó que, aunque los 25 diputados están obligados a acudir a las audiencias la asistencia, es su compromiso individual

"Es responsabilidad de cada Legislador (venir), ese es el compromiso que cada uno tiene con un tema tan importante para la sociedad; se invitó a todos, los 25; ninguno puede argumentar ignorancia, y eso es algo que hay que preguntarle a ellos... en algunos casos ha decaído un poco la ciudadanía, por los cambios de último momento", reconoció el presidente de la comisión que organizó los debates, Marco León, y de la que solamente estuvieron presentes tres representantes en la sala de debates.

El Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Roberto Cabrera dijo que es cuestión de agenda de los diputados.

"Cada Diputado traemos una agenda y compromisos múltiples, pero se busca asegurar la presencia mínima de al menos cuatro de los integrantes de la Comisión, aunque es algo complicado, por nuestros horarios; en mi caso, como secretario, mañana (hoy) voy a estar presidiendo la mesa, pero no es desinterés, porque hasta compañeros que no son integrantes de la Comisión han estado presentes; pero sí es muy complicado, porque cada uno es presidente de una comisión y tiene varios asuntos por desahogar".

A su vez, al ser cuestionado el ponente Johnatan Guzmán, del Colectivo Red, consideró que las audiencias se han realizado 'al vapor'.

"Los cambios de horario y la falta de información que ha sucedido nos muestra que es algo hecho al vapor, apresurado, y a veces con poco interés, salvo de las personas que están acá; habría que preguntarles a los diputados el porqué de su ausencia, porque parece que nuestros argumentos no tendrán mayor consecuencia para las decisiones que ellos tomen, lo que me parece un desperdicio impresionante", indicó el ciudadano.

ASISTEN...

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARTICIPACIONES

Marco Antonio León Hernández: **(Presidente) 6**

Rafael Puga Tovar: **6**

Roberto Carlos Cabrera Valencia: **(Secretario) 6 (parcialmente)**

María del Carmen Consolación González Loyola Pérez: **5**

María de Jesús Ibarra Silva: **5**

José Luis Sainz Guerrero: **5**

José Jaime César Escobedo Rodríguez: **4**

DIPUTADOS LV LEGISLATURA...

Fernando Urbiola Ledesma **6 (Creador de la iniciativa de Reforma a la Constitución)**

Ricardo Martínez Rojas Rustrián **3 (Presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura)**

Alonso Valdovinos **3**

José González Ruiz **2**

Martín Mendoza Villa **1**

Eric Salas González. **1**

Algunos diputados han abandonado las audiencias a la mitad de la sesión.

Presentan Ley indígena a 185 comunidades

Noticias

Se presentó ante los representantes de las 185 comunidades indígenas del estado, la Ley Indígena 2009 en Querétaro, donde se promueve la igualdad de derechos.

Fue en Ezequiel Montes, donde se llevó a cabo la presentación de la Ley Indígena 2009, misma que cuenta con el apoyo de las 185 comunidades de distantitas etnias en el Estado, las cuales participaron de manera conjunta para el desarrollo de la misma.

Esta Ley Indígena fue aprobada por el Congreso de manera unánime, lo que no deja lugar a dudas, y compromete a los legisladores a ser más incluyentes en las políticas con las comunidades indígenas

En México la Ley Indígena de Querétaro es la octava en aprobarse, la tercera en incluir beneficios Sujetos de Derecho, y la primera en contener un Catalogo de Comunidades Indígenas, lo que obliga a las autoridades a apoyar, atender y cumplir bajo cualquier circunstancia las necesidades de los distintos grupos indígenas.

Estas estipulaciones realizadas a la Ley en Querétaro se deben a que antes de 2007 los apoyos dirigidos a este sector de la población estaban abiertos a cualquier comunidad indígena que cumpliera con el 29 por ciento de hablantes de dialecto indígena, no obstante las Autoridades Federales de ese año, estipularon que para acceder a los apoyos de PIBAI, era necesario contar con el 40 por ciento de hablantes en cada comunidad, lo que produjo que más del 75 por ciento de estas etnias quedaran excluidos de estos.

Por esta situación la clasificación con más de 162 comunidades indígenas que eran apoyadas en 2006 con Programas Gubernamentales, se redujo a sólo 52 grupos quienes pudieron comprobar el porcentaje de hablantes en dialectos indígenas, mismo que siguieron recibiendo los apoyos, no obstante que los usos y costumbres de los 110 restantes hacían claramente referencia a pertenecer a este sector poblacional.

Por lo que Magdaleno Muñoz, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, informó que "lograr que una ley contemple el catalogo de comunidades indígenas, fue muy complicado, ya que no se debe basar únicamente en el habla de las personas, sino en su cultura, sus costumbres, por lo que se realizo una investigación con bases y sustentos para incluir en este catalogo a los 185 grupos indígenas que lo conforman".

Asimismo Aurelio Sígala, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, mencionó que ahora que se cuenta con esta Ley, que reconoce los derechos de los indígenas, se debe empezar a trabajar, en enseñarla, no sólo a los indígenas de las comunidades beneficiadas, sino a la sociedad para que esta aprenda a respetarlos y tratarlos como iguales.

Por su parte Pedro de Santiago coordinador Estatal de los Pueblos Indígenas, se manifestó a favor de la Ley que beneficiará a las comunidades indígenas de Querétaro, además invitó a las autoridades que tomaran posesión en la nueva administración en trabajar a favor de las comunidades indígenas.

Asimismo se estableció que este sólo es el inicio de una lucha que se llevará a cabo en favor de las comunidades indígenas, ya que ahora estas cuentan con una herramienta legal que las apoyara en un mejor futuro.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

→OFRECEN PAGAR DEUDA CON TERRENOS

Debe Municipio $ 200 millones

Asegura Daniel Cordero, titular de la CMIC, que la administración municipal le adeuda a más de 60 empresarios por concepto de obras

POR CANDHY ESCALANTE

El Municipio de Querétaro pagará a los socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) alrededor de 200 millones de pesos con terrenos, por concepto de obras realizadas durante la administración de Manuel González Valle; así lo manifestó Daniel Cordero Espíritusanto.

Los 200 millones se adeudan a más de 60 constructores, y algunos de ellos ya aceptaron canjear su deuda por terrenos; sin embargo no se detalló el número de empresarios que tomaron la decisión.

El titular de la CMIC estimó que aún falta por pagar el 60 o 70 por ciento de la deuda; sin embargo, afirmó que será finiquitada antes de que concluya la actual administración.

Aseveró que no es la primera ocasión que esto sucede, pues en la administración municipal de Jesús Rodríguez, correspondiente al trienio 1994-1997, también se tuvo que recurrir a esta medida para finiquitar un adeudo.

Ayer, Daniel Cordero se reunió con el Alcalde Electo, Francisco Domínguez, a quien hizo un llamado para evitar este tipo de situaciones durante su administración.

Explicó que los constructores están dispuestos a negociar, pero que resulta preciso que, antes de hacer contratos, se les informe la manera en que se les saldarán sus pagos, y es que la administración municipal ha tenido que solicitar un préstamo de 100 millones de pesos, a través de una institución bancaria, con la intención de pagar adeudos en obra pública; sin embargo, también fue necesaria la venta de predios para tratar de subsanar algunos adeudos.

Francisco Domínguez lamentó la situación y aseguró que se realizarán acciones para que esto no ocurra durante su gestión.

Una de las ofertas realizadas por el próximo edil durante una reunión sostenida con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fue dar prioridad a los constructores queretanos para la asignación de obra pública.

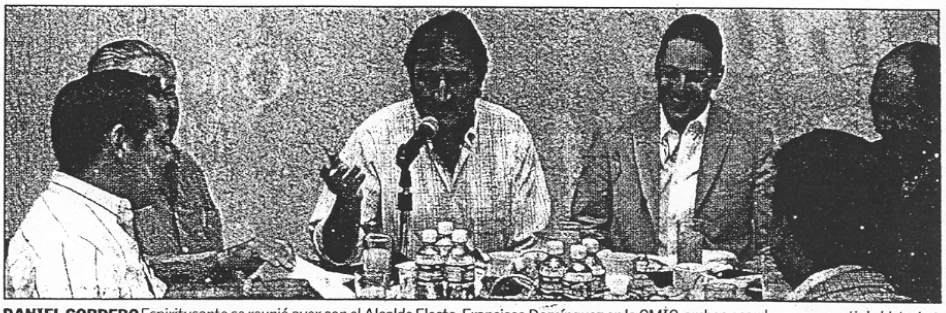

DANIEL CORDERO Espiritusanto se reunió ayer con el Alcalde Electo, Francisco Domínguez en la CMIC, ambos acordaron no repetir la historia de la deuda actual que enfrentá la administración municipal.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ

Rechaza CMIC pago con terrenos

Pretenden cobrar en efectivo

por **Laura Banda Campos**

Con terrenos pretende el municipio capitalino saldar los adeudos por más de 220 millones de pesos que tiene contraídos con constructores del estado, quienes no están conformes con el tipo de pago que a últimas fechas el gobierno municipal pretende finiquitarles.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Daniel Cordero Espiritusanto, dijo que hoy el municipio de Querétaro ante la estrechez financiera en que se encuentra; está tratando de cubrir sus adeudos por obra pública con el pago parcial a través de terrenos y el restante en efectivo.

De entrada dio a conocer que en estos momentos un promedio de 15 constructores locales se encuentran ya en tratos para ver la posibilidad de esta opción de liquidación, la cual también aseveró no están de acuerdo, ya que el trato no fue bajo estas condiciones.

Recordó que los terrenos con que pretende hacer frente a estos pendientes la autoridad municipal corresponden a predios que meses atrás subieron a subasta y de los cuales no lograron deshacerse de su totalidad.

El presidente de la CMIC puntualizó que el monto de 220 millones de pesos por obra ya ejecutada corresponde a 60 constructores de los cuales remarcó, ya 15 se encuentran en negociación directa de esta nueva opción, misma que se espera sea sólo proporcionalmente menor, a fin de que el restante sea en efectivo.

Entrevistado luego de una reunión de este gremio con el presidente municipal electo, Francisco Domínguez Servién, a quien le solicitaron no caer en este "tipo de prácticas", y mucho menos que éstas se vuelvan una costumbre, petición de la que se comprometió a no llevar a cabo, Cordero Espiritusanto precisó que la aceptación o no de terrenos es una decisión que está asumiendo cada una de los empresarios, sin embargo la intención es que ésta sea lo menor posible.

Comentó que el monto promedio de adeudo por empresa es del orden de 2.5 millones de pesos, aunque hay una empresa que tiene pendiente de pago 30 millones de pesos.

Dejó en claro, a los constructores no les interesa que se les pague con terrenos, "obviamente no es lo que se pretende, si hacen un trabajo lo que se pretende es que te pague de la misma forma que te contrató, pero si nos van a pagar con terreno tampoco tenemos problema siempre y cuando desde un principio se establezcan bien las bases de cómo va ser el tipo de obra y si nos dicen que nos van a pagar con terreno, será decisión de cada contratista si entra o no a ese tipo de licitación".

El problema, hoy, apuntó, es que esta medida no se nos había informado de tiempo atrás, sino que ahora nos la ofrecen como una opción.

Lo anterior al señalar que este tipo de medidas ya se habían presentado en la administración municipal de Jesús Rodríguez.

Finalmente, dijo confiar en que con el apoyo otorgado por el Gobierno Estatal al municipio por cerca de 80 millones de pesos, precisamente para el pago de obra pública, favorecerá al sector y sobre todo que la propuesta de terreno para liquidar pendientes sea menor.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 19 Diario de Querétaro IEQ

Cuestiona el CCMA los cambios de uso de suelo en la capital

por **Heidy Wagner Laclette**

La coordinadora del Consejo Ciudadano del Medio Ambiente (CCMA) en Querétaro, América Vizcaíno Sahagún cuestionó ayer la autorización de los cambios de uso de suelo en terrenos forestales en la capital del estado.

Dijo que para aprobar un cambio de uso de suelo en un terreno forestal, éste debe contener un estudio técnico justificativo el cual específica sobre la derrama económica que generará determinado desarrollo inmobiliario en la zona a construirse, sin embargo reiteró éste no precisa el impacto social, urbano y sobre todo ambiental que ocasionará al corto, mediano y largo plazo, "impactos que minimiza el gobierno construyendo infraestructura urbana con recursos de los contribuyentes".

En este sentido América Vizcaíno cuestionó la aprobación de cambios de uso de suelo con la finalidad de construir desarrollos inmobiliarios mismos que dijo terminarán por dañar el medio ambiente, "¿cómo se comparan con los beneficios propuestos por el inversionista? ¿cómo se homologan los criterios si partimos de un problema fundamental, divergente, confuso, de conceptualización, metodología y análisis?".

Recalcó que al tiempo de depredarse de manera agresiva un terreno forestal se destruye la naturaleza, "de acuerdo con las autoridades, la devastación se realiza para crear más empleos y generar más riqueza, sin embargo estos supuestos beneficios de ninguna manera compensan el daño irreversible que le están causando a la ecología de nuestro municipio".

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 2

a.m.

'Hacer más con menos' reto de Pepe Calzada

El Colegio de Economistas asegura que, ante la crisis, el próximo Gobierno deberá crear estrategias con un giro importante para la promoción de inversión, apoyo a empresas y rediseño del sistema de transporte, entre otros rubros

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Presidente del Colegio de Economistas de Querétaro, Arturo Muñoz Villalobos, aseguró que, ante la crisis económica que atraviesa el Estado de Querétaro, el reto de la administración de José Calzada será "hacer más con menos".

"En el escenario que hoy se vive, el escenario de crisis, será un reto para la agenda de Gobierno. El reto es hacer más con menos recursos, pues las participaciones federales serán menores".

Con un déficit comercial de 555 millones de dólares, 5.51 por ciento de inflación anualizada hasta julio de 2009, pérdidas de 5 mil 316 empleos y un decremento significativo trimestral de hasta 30 millones de dólares en inversión extranjera, la próxima Gubernatura tendrá que diseñar estrategias creativas, señaló Muñoz.

Deberán ser estrategias con un giro muy importante en cuanto a la promoción de la inversión, el apoyo a empresas, al rediseño del sistema de transporte, reconfiguración de la propia industria manufacturera y una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas.

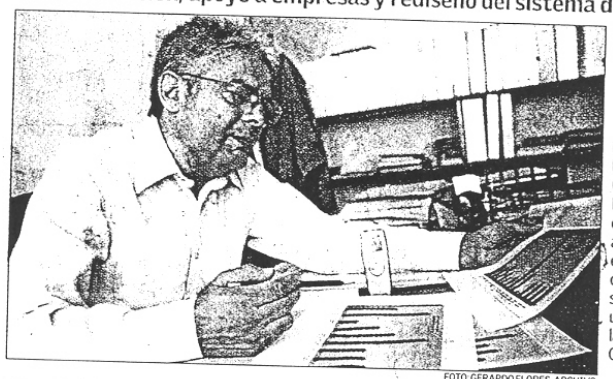

FOTO: GERARDO FLORES. ARCHIVO

EL PRESIDENTE del Colegio de Economistas de Querétaro aseguró que el escenario de crisis que hoy se vive será un reto para la agenda de Gobierno.

Poder adquisitivo a la baja

En los últimos seis años, los niveles de inflación oscilaron entre el 4.5 por ciento y el 7.5 por ciento; provocando la pérdida de poder adquisitivo entre los queretanos.

En este contexto, el rubro que incrementó más sus precios fue el de alimentos y bebidas, con un alza de 12.08 por ciento; situación que –sumada a la inflación– generó que algunos destinaran hasta el 100 por ciento de sus ingresos para adquirir comida.

De acuerdo con el Banco de México, comentó Muñoz, la población destina un 27 por ciento del ingreso a la compra de alimentos; sin embargo, la situación de crisis que se atraviesa puede lograr que el porcentaje alcance o rebase el 35 por ciento.

"Considerando que el nivel de ingreso de la población es de entre dos y 3.5 salarios mínimos, el porcentaje puede ser de 27 por ciento; sin embargo, hoy (por la inflación) ese porcentaje se podría estar convirtiendo en más del 35 por ciento, aunque, si una persona tiene un ingreso de uno o dos salarios mínimos, pues el destino de ese ingreso será de 100 por ciento para compra de alimentos".

En lo que respecta a 2009, se reporta una inflación del 2.02 por ciento, sin embargo, tras el alza en el transporte público, el impacto será mayor, sobre todo en los alimentos y productos de uso personal.

"Lo más seguro es que el siguiente mes va a haber un repunte mayor de la inflación, derivado del impacto que van a tener los precios en el alza de las tarifas del transporte", aseguró.

El incremento de precios durante este año se dio fundamentalmente en el área de la salud, con una inflación de 5.33 por ciento, seguida por el rubro de alimentos, con una inflación de 3.58 por ciento.

La consecuencia: Un menor poder adquisitivo entre los queretanos; además, una presión mayor sobre las demandas salariales.

La inflación en 2008 cerró en 7.48 por ciento, mientras que el incremento salarial osciló entre el 3.5 y 5.4 por ciento.

"Esto significa que, en las próximas revisiones salariales, habrá una presión muy importante en cuanto a las negociaciones que se ven".

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 14 | Diario de Querétaro | IEQ

PAN va contra los derechos de las mujeres y el PRI ganó por las mujeres: Patricia Mercado

por **Sergio Hernández Saucedo**

"El PAN debe valorar qué parte de su pérdida el pasado 5 de julio tiene que ver con la percepción de que es un partido en contra de los derechos de las mujeres y el PRI debe de evaluar que su triunfo fue por las mujeres, por ello sus diputados deben de rechazar la ley antiaborto", dijo Patricia Mercado.

"Los Legisladores del PRI, que pretenden votar a favor de esta ley, deben de pensarlo dos veces, pues los datos apuntan que el 5 de julio ganaron sobre todo por el voto de las mujeres, quienes están votando con mucha conciencia".

En el marco de las audiencias organizadas por la Cámara de diputados, la ex candidata presidencial expresó que espera que en Querétaro se detenga esta propuesta tomada por legisladores del PAN, pues ninguno de los que hoy propone esta reforma, hizo una campaña electoral en la que propusiera a las mujeres que iban a hacer este tipo de reformas, ya que seguramente si lo hubieran hecho, no estaría en esta Cámara de diputados en estos momentos; expresó que si bien con este tema no se ganan elecciones, sí se pierden.

Consideró que esta propuesta de reforma es una sinrazón, ya que nuestro país se encuentra en estos momentos inmerso en una crisis económica y de seguridad, además con terrenos de disputa y confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo; así como en varios ámbitos sociales, "y hoy se pretende con una legislación regresiva en contra de los derechos de las mujeres, construir y cimentar otro terreno de disputa hacia las mujeres", expresó.

Indicó que en los últimos años, las mujeres han estado activas en la vida productiva y empresarial del país con buenos resultados, asimismo, se ha entrado a las universidades y escuelas y están dando mucho de ellas mismas; y hoy, con una legislación se pretende afectar el derecho que tienen a decidir sobre su reproducción, derecho que además está plasmado en la Constitución con esa perspectiva.

La ex candidata a la presidencia de la República, expresó que la discusión del derecho a la vida desde el momento de la concepción ha estado siempre en la mesa, pero los constitucionalistas y los legisladores, a lo largo de la historia del país han dado mayor poder y respeto a las decisiones de las mujeres.

¿Quiénes serán ahora estos legisladores y mañana quién será el juez y el Ministerio Público que tenga que ser el verdugo de una mujer que ante una violación recurra por cualquier camino a la interrupción de su embarazo?, ya que expresó que generalmente, las mujeres una vez que deciden moral y éticamente de alta legitimidad, interrumpir un embarazo, es porque sabe que es el menor de los males, nunca lo hace por gusto, siempre lo hace pensando, pero cuando lo decide, no la detiene nada ni nadie; aun cuando miles de mujeres han muerto por abortos mal practicados o incluso porque ellas mismas se los practican en malas condiciones.

Patricia Mercado, consideró que este es un tema de justicia social, ya que México es uno de los países más desiguales del mundo y una decisión de este tipo suma una injusticia más, pues son las mujeres pobres las que mueren y enferman por abortos mal practicados; no así las mujeres con recursos económicos que se realizan abortos en los consultorios de sus médicos particulares, que pueden viajar incluso a otros países a realizarse esta intervención; por lo que este tipo de reformas significa mandar a las mujeres al último lugar de la importancia social, cuando son la mitad de la sociedad y se está siendo responsable socialmente en todos los ámbitos.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

Pierden empleo 25 al día

POR TERESA MORENO

Durante los primeros siete meses de este año, cada día, 25 queretanos perdieron su empleo, casi uno por hora. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que 5 mil 319 personas se quedaron sin una fuente de trabajo, principalmente de la industria de transformación y de servicios.

El Delegado del IMSS en Querétaro, Raúl Figueroa García, dio a conocer el número de trabajadores que cotizan en el Instituto en el Estado bajó de 306 mil 176, en diciembre de 2008, a 300 mil 857, en julio de este año.

"En la cifra actual tenemos de cotizantes 300 mil 857; sabemos que hay una pérdida de cinco mil 319 cotizados, de diciembre a julio de este año (...) Nosotros registramos todos los asegurados, mes con mes. Nosotros vamos aumentando, inscribiendo y dando de baja", explicó el delegado del IMSS.

Es decir, el número de trabajadores registrados ante el seguro Social se redujo en 1.7 por ciento entre enero y julio de este año, lo que equivale a que diariamente 25 queretanos perdieran su fuente de empleo.

En total, el IMSS cuenta con 393 mil 316 asegurados, de los cuales 306 mil 176 cotizaban hasta el 2008. Las pérdidas se han registrado principalmente en el sector manufacturero y en el de prestación de servicios.

A pesar de esto, dijo, Querétaro es la segunda delegación del IMSS en todo el País que tiene registrado el promedio de salarios más alto: En Querétaro es de 5.45 unidades, mientras que en San Juan del Río es de 3.15.

▪SEGUNDO LUGAR... EN DESEMPLEO

Querétaro se convirtió en el segundo Estado del País con la tasa de desempleo más alta al cierre del segundo trimestre del año, al registrar un índice de desocupación del 8.18 por ciento, reveló el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI, correspondiente al periodo abril-junio de 2009, la tasa de desocupación total trimestral, como porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), fue la segunda más alta, sólo superada por Coahuila, donde llegó a 8.73 por ciento.

Las cinco entidades con mayor porcentaje de su población sin empleo, además de Coahuila y Querétaro, son Chihuahua, con 8.13 por ciento, Aguascalientes, con 7.79 por ciento, Estado de México, con 7.49 por ciento, y Nuevo León, con 7.32 por ciento.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 3

a.m.

DENUNCIAS EN LO QUE VA DE 2009...

70
Denuncias son en contra de policías, guardias o tránsito.

70
Por ciento de las resoluciones se dan con amonestaciones.

20
Años inhabilitado puede ser el castigo para algún funcionario público.

Recibe 110 quejas Tribunal Municipal

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas ha recibido en este año 110 procesos de queja contra algún servidor público municipal, informó su titular, Adolfo Franco Guevara.

Del total de las denuncias iniciadas desde enero de 2009, entre 60 y 70 casos corresponden a quejas contra los cuerpos policíacos, de guardia o tránsito.

La resolución de estas quejas se da, en el 70 por ciento de los casos, mediante la amonestación o la inhabilitación hasta por 20 años.

Las quejas presentadas tienen como móvil principal el ejercicio indebido de la autoridad, abuso de ésta.

Según Franco Guevara, dentro de los procesos que se llevan este año, sí existen los casos en los que el sujeto ha sido cesado, aunque es reducido el número de ellos, aproximadamente tres o cuatro personas.

A pesar de esta destitución, señala, los sujetos pueden apelar.

"De todos modos, la resolución que nosotros dictamos por ley ellos (los cesados) la pueden impugnar ante las instalaciones correspondientes. Entonces, hasta que no se agoten todas las instancias, queda firme la resolución y se materializa la destitución".

Con respecto al año pasado, Franco Guevara comentó que las estadísticas no han disminuido, sino que se han mantenido constantes, pues a las mismas fechas de 2008 también se reportaban alrededor de 100 denuncias ante la instancia que representa.

Al preguntarle si esto se debe a que el ejercicio de la autoridad no había mejorado, Franco Guevara contestó que la causa no era esa.

"Yo creo que tiene que ver con el que la ciudadanía viene conociendo cada vez más el ejercicio de la denuncia y la queja como herramientas ciudadanas de participación, y ésta viene paulatinamente incrementándose".

noticias

CARTÓN Roberto Carbajal

La última esperanza...

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro

RUTA 2009

por **Julio de la Cruz**

CIERRE. El gobernador **Francisco Garrido Patrón** continúa su ronda de encuentros de cortesía con representantes de diferentes sectores de la sociedad queretana, a unas cuantas semanas de concluir su sexenio. Entre las personas convocadas figuran señaladamente los ex mandatarios priistas **Mariano Palacios Alcocer** y **Enrique Burgos García,** hombres de poder como él. Desayunó con el primero y comió con el segundo. A partir del uno de octubre compartirá con ellos un espacio en la galería pictórica del Salón Gobernadores de la Casa de la Corregidora.

CUARTO DE GUERRA

CHUCHO. Muchas llamadas de sus amigos ha estado recibiendo el diputado federal electo y ex dirigente estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández**, tras una intervención quirúrgica de la que afortunadamente se repone en casa. A partir del mes próximo despachará en San Lázaro, uno de sus anhelos políticos.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 12

noticias

Consensos

La discusión abierta en torno a la iniciativa de la ley sobre el aborto, marca en Querétaro un precedente más que apreciable en la búsqueda de consensos, y constituye un ejercicio democrático que debe ser reiterado.

Seguramente estaríamos mejor si reformas referidas a la Salud, Obras Públicas, gasto gubernamental, atención a grupos vulnerables y otras más, hubieran sido precedidas de información abundante de parte de expertos en los diversos temas y no sólo de reportes o tarjeteos de asesores no siempre calificados.

Hasta ahora en las discusiones sobre la reforma que se discute ha habido aportes innegables de parte de expertos en el tema aunque también exposiciones con poco sustento.

Lo que sí ha resultado cuestionable es que la abundante discusión ante la actual Legislatura, se de al cuarto para las doce, cuando son demasiados los asuntos archivados y congelados que seguramente quedarán para el próximo congreso local... o cuando los diputados han manifestado desinterés, o cansancio por la cantidad de exposiciones.

De cualquier forma la dinámica que se ha impuesto en la discusión sobre la reforma citada, es un aporte que debe ser apreciado, conservado y ajustado, como un ejercicio democrático en el que las partes pueden exponer sin cortapisa argumentos a favor y en contra que de alguna manera reflejan el sentir popular.

En opinión de los expertos, los trabajos que realiza la Legislatura a unas cuántas semanas de que concluya en sus funciones, atiende a la racionalidad jurídica que le compete.

Deseable es que este ejercicio, en fin, sea pulido, adoptado y apreciado sin perderse de vista su importancia y trascendencia en lo social.

Sería lamentable que el trabajo legislativo, que va construyendo el entramado normativo sobre el que descansa la actividad de la sociedad toda, condicionara la agenda a las presiones de los tiempos y no a la racionalidad política.

Es afortunado que la sociedad quiera participar, tiene derecho a ello, y buscar ser partícipe de primera línea en la construcción de su propio destino.

19 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

•EL INFORMADOR.- Este viernes concluye una gran época de la radiodifusión periodística en el Estado, y es que, después de más de dos décadas dedicado a poner a Querétaro al día, 'El Informador', como le gusta que le llamen sus amigos a **Joaquín San Román Novoa**, se despide del aire.

•ENHORABUENA.- Joaquín deja la conducción del noticiario 'Para continuar', en el 95.5 de la f.m., que él creo y convirtió en una institución en los albores de la década de los años 90 como Director de Noticieros de Multimundo, con periodistas como **Felipe Hernández Villela, Carolina Cabrales** y **Gabriel Velasco Ortega**. De aquellos lejanos días, sólo le acompaña hoy **Lea Remis**.

•REVELÓ.- Ahora **Joaquín San Román** será asesor de la empresa radiodifusora, y su lugar como Director de Noticieros y conductor de la emisión estelar del medio día lo ocupará **Miguel Ángel Álvarez**, quien se incorpora a Multimundo a partir del primer día de septiembre.

VER MÁS PÁGINA 4

ASTERISC*S

***HASTA EL FINAL.-** El panista **Rafael Montoya Becerra** ha decidido pelear hasta el último momento por la diputación local correspondiente al Distrito VII, con cabecera en el municipio de Corregidora.

*** PRENDE LA VELITA.-** Ayer presentó la impugnación a la resolución emitida la semana pasada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado ante la Sala Electoral del Poder Judicial Federal con sede en Monterrey, que preside la Magistrado **Beatriz Eugenia Galindo Centeno**.

*** TRANQUIS.-** Aunque tendrá que relajarse, porque su caso no se encuentra contemplado en la orden del día de la Sesión de Pleno que tendrán esta tarde los magistrados que integran la Sala del TRIFE correspondiente a la Segunda Circunscripción.

*** POR AHORA, NO.-** De hecho, en esta ocasión no van a tratar ninguno de los cuatro casos que han interpuesto los políticos queretanos durante este mes. Tres han sido Juicios de Revisión Constitucional y uno de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. Han ido hasta esa instancia en agosto los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, y dos integrantes del Verde Ecologista de México.

*** INCONFORMES.-** Se trata del expediente SM-JRC-0110-2009, promovido por **Rosa Margarita Ponce García**, del Partido Revolucionario Institucional, el día 11 de este mes, contra el Pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

*** POR TODO.-** Del expediente SM-JRC-0090-2009, promovido por el Partido Acción Nacional, por conducto de **Ricardo Serrato Aguilar**, el 5 de agosto, contra el Pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, en contra de la resolución emitida el 31 de julio.

*** COLORADOS.-** Además de los expedientes SM-JRC-0073-2009, promovido por el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de **Javier González Ruiz**, así como el SM-JDC-0365-2009, que ha promovido el Secretario de Finanzas del Comité Directivo Estatal del PVEM, **Heriberto Candelas Villalva**, quien pide la protección de los derechos político-electorales.

*** POR 56 VOTOS.-** Así que, al menos por esta semana, la priísta **Dalia Garrido** es Diputada electa de la próxima LVI Legislatura local y, de ratificarse por parte del TRIFE la resolución de los magistrados locales, se haría historia.

*** HACEN HISTORIA.-** Porque, por primera vez en la incipiente historia democrática queretana, habría dos diputados de Corregidora y, por primera vez, los dos representantes de un Municipio en el Poder Legislativo queretano serían mujeres, porque Corregidora estaría representado por **Dalia Garrido** y **Blanca Pérez Buenrostro**, quien entró en calidad de plurinominal.